



## **BANDO**

Estimad@s vecin@s:

La seguridad y la tranquilidad es algo que los batreñ@s hemos valorado desde siempre, y desde siempre hemos pugnado para que nuestro municipio siga gozando de esos rasgos tan identitarios de Batres. Lamentablemente, y desde hace apenas unos meses, **los hurtos y los robos** se han incrementado exponencialmente tanto en el casco como en las urbanizaciones, aunque algo menos en éstas. La coordinación entre Policía Local y Guardia Civil bajo la supervisión de la Alcaldía está siendo total y permanente. Pero es cierto que, sobre todo en el pueblo, aunque los sospechosos son claramente tres individuos, la detención de estos delincuentes sólo es posible si se cuentan con las pruebas pertinentes y si se efectúa una colaboración vecinal que facilite la identificación y la consiguiente denuncia de los causantes de estos delitos.

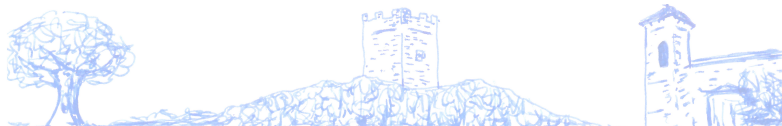
También es preciso señalar, que los actos de vandalismo, muchas veces causados por nuestra chiquillería junto con la de los pueblos colindantes, han aumentado últimamente tanto en dependencias municipales como en bienes de propiedad privada, por lo que se ruega a todas las familias, que presten mayor observancia sobre los comportamientos de nuestros niñ@s y jóvenes. Por todo ello, se solicita encarecidamente por este Ayuntamiento a tod@s los vecin@s, que colaboren en la pronta comunicación a los **servicios de emergencia centralizados en el teléfono 112**, en cualquier situación donde se pueda estar cometiendo un delito, así como en los rasgos físicos del presunto delincuente.

Os informo también que en breve se celebrará una reunión entre representantes vecinales, Policía Local y miembros de la Corporación Municipal para abordar este asunto entre tod@s. Es importantísimo que para garantizar una rápida respuesta de nuestros agentes la primera llamada se realice al **teléfono 112**.

Espero y deseo poner fin a esta situación lo antes posible, pero solo con la colaboración y el esfuerzo de tod@s podremos lograrlo antes.

El Alcalde  
Víctor Manuel López Rodríguez

Firmado electrónicamente en Batres, en la fecha indica al margen





# Ayuntamiento de Batres

